



RETIRO, 0 5 JUN 2017

DECRETO EXENTO Nº 2004 1

## VISTOS:

- 1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la l. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- Licitación N°3024-69-L117 Transporte para Programa HPV | Ciclo de Junio a Diciembre 2017.
- 7. La Solicitud de Coordinadora Programa HPV I ciclo.

## CONSIDERANDO:

**Qué**; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor RODRIGO ESPINOSA VIVANCO Rut N° 10.436.894-8 cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

## DECRETO:

1.- APRUEBASE, Adjudíquese, Transporte para Programa HPV | Ciclo por 7 meses con pagos mensuales de \$380.948 con cargo a Programa HPV | Ciclo a RODRIGO ESPINOSA VIVANCO Rut N° 10.436.894-8 Por un monto total de \$ 2.666.636 pesos IVA incluido.

2.- IMPUTASE, El gasto a la cuenta 214.05.60.000.004 Administración de Fondos HPV por un monto \$ 2.666.636 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

CIPALIO

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

JERE BEPTO EDUCACION

PET RESAR LARRANAGA GUTIERREZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES

## NVT/CLG/GBT/pmz DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipal
- Finanzas Daem